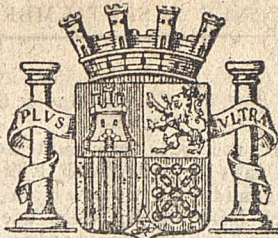


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 246

Barcelona 23 septiembre 1938

Tomo III

Página 1151

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 18.746

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.304 de 25 de agosto pasado (D. O. número 219), que promueve a tenientes en campaña, del Arma de INFANTERÍA, a 35 alumnos procedentes de la Escuela Popular de Guerra (zona Centro-Sur), se entienda rectificada en el sentido de que la efectividad en los empleos que se otorga a los mismos es la de primero del mes actual, en lugar de la que figura en dicha orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.747

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes, en campaña, del Arma de INFANTERÍA, a los alumnos de la misma don Mariano Piris Cervero y D. Francisco Carrizosa Moruno, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 22 de junio último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de julio siguiente, pasando destinados al Cuerpo de Ejército «A» y al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.748

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente, en campaña, del Arma de INFANTERÍA, al alumno de la misma D. José Martín Martínez, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 9 de agosto último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de septiembre actual, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.749

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente, en campaña, del Arma de INGENIEROS (especialidad de Transmisiones) a los alumnos de la misma don Juan Vidal Salomo, D. José Martínez Martínez, D. Ramón Montero Pérez y D. Jesús Carmona Castillo, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 21 de agosto último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.750

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover el empleo de teniente, en campaña, del Arma de INGENIEROS (especialidad de Transmisiones), a los 19 alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Fernando Montes Pérez y termina con D. Fulgencio Jiménez Laza, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro, de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 17 de agosto último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1

D. Fernando Montes Pérez.
D. Manuel Erguido Novellas.
D. Luis Figueras Roca.
D. Félix González Pérez.
D. Fernando Mérida Espada.
D. Juan Iniesta.
D. Manuel Pardo Gayoso.
D. Félix Romano Picaza.
D. Benito Ramón Abad Redondo.
D. Serafín Benito Trujillo.
D. José Antonio Fernández Pastor.
D. Ricardo Moreno Fernández.
D. Bernardo Román de la Blanca.
D. Juan Doménech Marañón.
D. Miguel Sala Pons.

D. Joaquín Peris Barberá.
D. Francisco Calvet Ruano.
D. Jesús Ribes Bustos.
D. Fulgencio Jiménez Lara.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

GANADO

Núm. 18.751

Habiéndose padecido error en la publicación de la orden circular número 15.700, de 14 del mes próximo pasado (D. O. núm. 211), se publica a continuación, debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de realizar de manera ordenada la recuperación y asentamiento del ganado evacuado, el Ministerio de Agricultura ha dictado las disposiciones necesarias, estableciendo, de acuerdo con las autoridades de la región autónoma, Delegaciones de Evacuación de Ganado en determinadas localidades, quienes asumen la dirección de ese importante servicio, siendo de la incumbencia propia de la Dirección General de Ganadería la explotación del ganado evacuado dentro del régimen más apropiado en orden a la conservación de las hembras de cría y sementales y empleo conveniente del ganado en disposición de sacrificio.

En su virtud, y teniendo en cuenta que a este Ministerio interesa de manera especialísima que por los organismos competentes del Estado se fomente y desarrolle cuanto pueda redundar para el mejor abastecimiento de nuestro Ejército, y en tal sentido la conservación de la ganadería es base primordial para el mejor aprovechamiento de los recursos de carne para la tropa, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La recogida del ganado procedente del enemigo o de la zona por él ocupada y la del existente en la zona avanzada de cada Ejército, tendrá lugar con arreglo a las normas especiales que los jefes de cada Ejército dicten en desarrollo de las instrucciones comunicadas por el Estado Mayor Central.

De todo el ganado recogido se hará cargo la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército, quien lo pondrá a disposición del Inspector de Veterinaria Militar, para que sea clasificado por veterinarios militares: que dicha Inspección designe.

El ganado apto para la reproducción, cría y explotación en vida, será puesto a disposición de la Dirección General de Ganadería para su conservación y explotación. El apto para el sacrificio pasará a los Parques del Ganado del Ejército. El ganado equino, que por sus características sea útil para los servicios del Ejército, quedará a disposición del Director de Remonta para su distri-

bución con arreglo a las instrucciones recibidas del Estado Mayor Central.

Queda prohibido terminantemente a todas las Unidades del Ejército retener ganado sin autorización expresa del jefe del Ejército, oyendo al Director de los servicios de Intendencia, siendo responsables los jefes de la Gran Unidad correspondiente del exacto cumplimiento de esta orden. Los servicios de Intendencia podrán, mientras duren las actuales circunstancias y convenga al servicio, continuar la organización y explotación de las granjas que aconsejen las necesidades, bajo la dirección técnica del personal veterinario de las mismas y de acuerdo con los planes generales de fomento pecuario establecidos por la Dirección General de Ganadería, quien, a su vez, estimulará su desarrollo, prestando la colaboración que considere precisa.

Art. 2.º En la recogida de ganado de la zona de Etapas de cada Ejército, la Dirección de los Servicios de Intendencia del mismo procederá de acuerdo con los delegados de la Dirección General de Ganadería, verificándose la clasificación con arreglo a normas análogas a las antes indicadas.

Todas las autoridades militares y civiles de la zona de Etapas prestarán ayuda incondicional a los delegados de la Dirección General de Ganadería, que acreditarán su condición de tales con el nombramiento expreso de la citada Dirección General y una autorización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, que les servirá de salvoconducto para circular en toda la zona del interior y en la de Etapas de cada Ejército.

Art. 3.º En la zona del interior, la recogida del ganado corresponderá a los delegados de la Dirección General de Ganadería, quienes se mantendrán en contacto con los jefes administrativos comarcales correspondientes, para conocer las necesidades del Ejército y tratar de satisfacerlas, previa una clasificación análoga a la indicada en los artículos precedentes.

Art. 4.º Para cuanto concierne a la recuperación y asentamiento de ganado evacuado, y de acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, se designa al Inspector general de Veterinaria para que forme parte de la Comisión creada en la citada Dirección para la expresada finalidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Núm. 18.752

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al aparejador D. Ramón Aguirre García, del reemplazo de 1926, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado a la Inspección General de dicha Arma, para prestar servicio en Obras de Fortificación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.753

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente y de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al arquitecto D. Manuel Subiño Ripoll y maestro de Obras D. Antonio Cantos Viggí, pertenecientes a los reemplazos de 1925 y 1923, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a la Inspección General de dicha Arma, para prestar servicio en Obras de Fortificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.754

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargentos de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, a los encargados de obras don Diego Herrero Pallarés, D. Joaquín Sancho Faura y D. Pedro Llamas Moya, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados al Batallón de Obras de Fortificación núm. 41, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 18.755

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.681, de 29 de julio último (D. O. núm. 198), quede sin efecto por lo que respecta a la baja en el Ejército del teniente de MILICIAS D. Alejandro Soler Fernández, por haberse comprobado que el mismo se llama Alejandro Solar Fernández y se encuentra prestando servicio a las órdenes del jefe de las Fuerzas Blindadas de la zona catalana, donde fué destinado por orden circular núm. 10.432, de 10 de junio anterior (D. O. número 145).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 18.756

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Egler Harillo, cese en el cargo de representante militar en la Comisión de Estación de Lérida, por haber sido nombrado jefe de la Subcomisión Reguladora de Ferrocarriles de la Estación de Manresa, dependiente de la Dirección General de Retaguardia y Transportes, quedando confirmado en dicho cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 18.757

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 17.815, de 7 del actual (D. O. número 234), destinando al C. R. I. M. número 10 al teniente coronel de INFANTERÍA D. Marcelino Flores Cobarrubias, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho, y no Manuel, como por error figuraba en aquella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.758

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos mayores, profesional y asimilado, D. Alberto de Pareda y Segura, del batallón de Zapadores del XXIII Cuerpo de Ejército, y D. Eleuterio Egido Egido, del bata-

llón de Obras y Fortificación núm. 17, pasen destinados al Cuadro Eventual de los Ejércitos del Centro y Extremadura, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.759

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, asimilado de INGENIEROS, D. Pedro Solá Ruiz, del batallón de Obras y Fortificación núm. 15, pase destinado al de igual denominación número 18, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.760

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 17.702, de 1 del actual (D. O. núm. 233), por la que aparece confirmado en el Hospital Militar base de Alicante D. José Hernández Theus, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado no es asimilado a mayor médico, como en dicha disposición se dice, sino mayor médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.761

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Jesús Otín Pérez, adjudicado por orden circular núm. 16.527, de 28 de agosto próximo pasado (D. O. número 222), quedando confirmado en el de igual denominación del Ejército del Ebro y Unidad que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.762

Circular. Excmo. Sr.: Por haberse comprobado que cesaron las causas que motivaron el pase a disponible gubernativo en esta plaza, según orden circular núm. 14.380, de 30 de julio último (D. O. núm. 193), del capitán pro-

fesional de ARTILLERÍA D. Miguel Morales Santisteban, he tenido a bien disponer cese en dicha situación y pase destinado al Ejército del Este, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.763

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal en campaña de Ingenieros, de MILICIAS, que a continuación se relaciona, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Capitán en campaña de Milicias don Francisco Surrallés Plaza, confirmado en dicho empleo por orden circular número 16.640, de 25 de agosto pasado (D. O. núm. 223).

Otro, D. Francisco Méndez Sáez, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 16.560, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 222).

Teniente de Milicias D. Jorge Riera Escoda, del Batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército.

Sargento en campaña de Milicias don Miguel Salinas Lobera, confirmado en dicho empleo por orden circular número 16.640, de 25 de agosto último (D. O. núm. 223).

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Teniente en campaña de Milicias don José Cobos Blanco, confirmado en dicho empleo por orden circular número 16.560, de 24 de agosto último (D. O. núm. 222).

Sargento en campaña de Milicias D. Matías López Sánchez, confirmado en dicho empleo por la misma orden y DIARIO OFICIAL.

Sargento en campaña de Milicias D. Ernesto Aranz Casero, confirmado en dicho empleo por orden circular número 17.116, de 28 de dicho mes (D. O. núm. 227).

Otro, D. Constantino Cienfuegos Blanco, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 16.560, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 222).

Otro, D. José Martínez Rosales, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 15.924, de 14 del citado mes (D. O. núm. 212).

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Capitán en campaña de Milicias don Benito Crippa Jordán, confirmado en

dicho empleo por orden circular número 5.551, de 2 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 82).

Teniente en campaña, de Milicias, D. Luis Sainero Pérez, ídem ídem.

Otro, D. Guillermo Pérez de Agrega Peñaiva, ídem ídem.

Otro, D. Ramón Alonso del Pozo, ídem ídem.

Otro, D. José Alcántara Rocafort, ídem ídem.

Otro, D. José García Díaz, confirmado en dicho empleo por orden circular número 16.423, de 18 de agosto último (D. O. núm. 220).

Otro, D. José López Milera, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 8.754, de 15 de mayo último (D. O. núm. 122).

Otro, D. Manuel Querejeta Rueda, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 3.475, de 25 de febrero último (D. O. núm. 55).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

Teniente en campaña, de Milicias, D. Vicente Fumanal Sarrate, confirmado en dicho empleo por orden circular número 5.955, de 10 de abril último (D. O. núm. 88).

Otro, D. Angel Sanjuán Montes, ídem ídem.

Otro, D. José Ucedo Rubí, ídem ídem.

Al Batallón de Pontoneros número 2

Teniente en campaña, de Milicias, D. Domingo Alcázar Díaz, confirmado en dicho empleo por orden circular número 10.574, de 8 de junio último (D. O. núm. 146).

Otro, D. Emilio Tomás Benito, ídem ídem.

Al Batallón de Servicios Especiales

Teniente en campaña, de Milicias don Luis Miranda Boluda, confirmado en dicho empleo por orden circular número 10.574, de 8 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Barcelona, 20 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 18.764

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán asimilado D. José Arriola Ortega, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 36, al Batallón de igual denominación núm. 39.

Otro, D. Mariano Millán Valdés, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 39.

Teniente en campaña D. Adolfo Rivera Tomkins, del Grupo de Transmisiones del XXIV Cuerpo de Ejército, a la Escuela Popular de Guerra (Región Oriental), para el cargo de profesor, el cual tiene cumplido el tiempo de mínima permanencia en el frente.

Sargento D. José Moya Díaz, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 12.635 de 5 del mes de julio (D. O. núm. 172), al Batallón de Pontoneros núm. 1 (confirmación).

Sargento D. Vicente Pastor Sojo, de ascendido a dicho empleo por la misma orden, al referido Batallón (confirmación).

Barcelona, 20 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 18.765

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Carlos Fernández Aldisana, del Hospital Militar de Madrid núm. 20, al III Cuerpo de Ejército, como jefe de Equipo Quirúrgico (F).

D. Ramón Martínez Fernández, del Hospital Militar de Madrid núm. 21, al III Cuerpo de Ejército para el Equipo Quirúrgico del doctor Fernández Ardisana (F).

D. Francisco J. Sanuy Rubies, al Cuartel General del Ejército del Este, para la asistencia al personal del mismo (confirmación) (F).

D. Javier Martínez-Portal Martínez, de la Clínica núm. 12, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, para el Equipo Quirúrgico del doctor Cabot (V).

D. Rafael Ramos Capaz, del Ejército del Este, a la Agrupación Médica de Barcelona (lleva trece meses prestando servicios en el frente).

Tenientes médicos provisionales

D. Antonio Novella Furió, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (F).

D. Francisco Grande Covián, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro (F).

D. Jaime Cabot Rovira de Casellas, que presta sus servicios en la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, como jefe de Equipo Quirúrgico (V).

D. Francisco Javier Casadevall y Fuster, de la Clínica núm. 1, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, como jefe de Equipo Quirúrgico (V).

Auxiliar facultativo primero

D. Bernabé Blanco Pérez, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (V).

Auxiliares facultativos segundos provisionales

D. Jesús Romero Ruiz, del Hospital Militar de Madrid núm. 4, al III Cuerpo de Ejército, para el Equipo Quirúrgico del doctor Fernández Ardisana.

D. Alfonso García García, de la tercera División, al I Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Alberto Balari Oliveras, del Hospital Militar base de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (V).

D. Juan Grabalosa Canudas, de igual situación, a igual destino que el anterior (V).

D. Acisclo Zamorano Maluenda, de la Clínica núm. 12, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, para el Equipo Quirúrgico del doctor Cabot (V).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Antonio Vicente Caracena, del Ejército de Extremadura, al Ejército del Este (confirmación) (F).

D. Enrique Catuña Soriano, de la Clínica núm. 12, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, para el Equipo Quirúrgico del doctor Cabot (V).

D. Salvador Sotelo Noguera, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (V).

D. Genaro Romero Llop, de la Brigada de Caballería núm. 4, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (forzoso).

D. Angel Paniagua Martínez, del Ejército del Centro, al Ejército de Andalucía, para el Equipo Quirúrgico del doctor Cañada (F).

Barcelona, 14 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 18.766

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Ferrer Fernández, de la Comandancia Militar de El Escorial, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.767

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede anulada la orden circular núm. 14.771 de 5 de agosto próximo pasado (D. O. número 199), por la que se dispone el destino a la Agrupación Norte de Defensa de Costas del teniente de INFANTERÍA, profesional, D. José Puche Azorin, toda vez que por orden circular núm. 14.674, de 30 de julio último (D. O. núm. 198), se reconoce al interesado como procedente de Intendencia y por la misma queda confirmado en dicho Cuerpo y citado empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.768

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA en campaña, D. Enrique García Fernández, de la R. G. A., pase a prestar sus servicios, en concepto de agregado, a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de junio de 1937 (D. O. número 169, pág. 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.769

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, concedido por orden circular núm. 17.212, de 3 del presente mes (D. O. núm. 228), al teniente de INGENIEROS, en campaña, don Genaro Alvarez Alvarez, continuando en su anterior destino en el Comité Central de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.770

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.513, de 7 de julio último (D. O. número 170), en la que figura el teniente en campaña, de INGENIEROS, D. Eugenio Noguero López, destinado del batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, se entienda rectificada en el sentido de que procede del batallón de igual denominación del XVIII Cuerpo de Ejército,

quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.711

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en la Compañía de Transmisiones de la 32 Brigada Mixta al teniente en campaña de Ingenieros de MILICIAS D. Tomás Lucas Aznar, que presta sus servicios en dicha Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.772

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS, en campaña, de Milicias, que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A la Compañía de Zapadores de la 205 Brigada Mixta

Teniente en campaña, de Milicias, D. Ignacio Blanco Niño, del C. O. P. I. núm. 1.

Sargento en campaña, de Milicias, D. Bonifacio Toribio Luján, del mismo.

Otro, D. Francisco Martínez Cabrera, de la Compañía de Zapadores de la 66 Brigada Mixta.

A la Compañía de Destrucciones del Ejército de Andalucía

Sargento en Campaña, de Milicias, D. José Rodríguez Marín, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Antonio Bueno Lozano, del mismo.

Otro, D. José Sánchez Padial, del mismo.

Al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército

Capitán en Campaña, de Milicias, D. Carlos Escera Magdaleno, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento en Campaña, de Milicias, D. Juan Fernández Procel, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Juan Antonio Medina Muñoz, del mismo.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 48

Sargento en Campaña, de Milicias, D. Antonio Pelayo Arranz, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

A la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército de Andalucía

Sargento en Campaña, de Milicias, D. Miguel Jiménez Fernández-Rufete, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Al Batallón de Puentes número 3

Teniente en Campaña, de Milicias, D. Omán Ivan Gorscheg, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 16.559, de 23 de agosto último (D. O. núm. 222).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Teniente de Milicias, D. Vicente Andani Mompon, confirmado por orden circular núm. 16.569, de 26 de agosto último (D. O. núm. 222), en dicho empleo.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Capitán en Campaña, de Milicias, D. Mariano García Martínez, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 16.906, de 30 de agosto último (D. O. núm. 225).

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.773

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente, en campaña, de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Fulgencio Maciá Serna, que tiene cumplidos diecinueve meses de permanencia en el frente, pase a prestar sus servicios a las órdenes del jefe administrativo del Hospital Base de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.774

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico de Complemento de SANIDAD MILITAR, D. Fernando Fabregat Ramón, de a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, pase destinado a la Farmacia del Hospital de Campaña del XIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.775

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los dos tenientes farmacéuticos provisionales del Cuerpo de SANI-

DAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Carlos Porta Melcior, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, al Depósito de Medicamentos del Ejército del Centro.

D. José Luis Bauset Ciscar, de las Ordenes del General Jefe del Ejército de Levante, al Depósito de Medicamentos del XIII Cuerpo de Ejército (confirmación).

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.776

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez, seis suboficiales y ocho sargentos de Complemento de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia, a cuyo efecto los Comandantes Militares darán la debida publicidad a esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Alférez, D. Ernesto Cerdá Blay, calle de Asturias, Náquera, Valencia.
Suboficial, D. Francisco Carón Pastor, Paseo Ramón y Cajal, 12, Madrid.

Otro, D. Luis Puebla Perianes, Chillón, Ciudad Real.

Sargento, D. Vicente Ibor Vendrell, Feijóo, 10, Madrid.

Otro, D. Paulino Polo Estévez, Gobierno Civil de Granada, en Baza.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

Suboficial, D. Francisco Cabrera Franco, Cristóbal Colón, 10, Chillón, Ciudad Real.

Otro, D. Francisco M. Lezcano Rodríguez, Plaza de García Hernández, 7, Guadalajara.

Otro, D. Santos Martín Ferrero, Españolito, 23, Madrid.

Sargento, D. Fausto Sánchez López, Velázquez, 16, bajo, Madrid.

Otro, D. Pablo García Hernández, Ramón y Cajal, 1, Alcalá de Henares.

Otro, D. Emilio Sobejano Rodríguez, Sagasta, 23, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Sargento, D. Carlos Jiménez García, Comedias, 27, principal, Valencia.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Sargento, D. Vicente Gómez Aranda, Castelló, 20, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Suboficial, D. Angel Foich Ferré, Gabinete Telegráfico del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.777

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino a la 52 Brigada Mixta, del sargento de Complemento de INFANTERIA D. Enrique Guasp García, que se menciona en la orden circular número 11.256 (D. O. núm. 154), por pertenecer a reemplazo no movilizado, y pase a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.778

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERIA D. Angel Rael Rodríguez, del C. R. I. M. número 16, y destinado al XXIV Cuerpo de Ejército por orden circular número 16.968 (D. O. núm. 226), pase a prestar servicio a la Sección de Cartografía del Estado Mayor de la 43 División, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.779

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento procedente de MILICIAS D. Francisco Amado Martín, del X Cuerpo de Ejército, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.780

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento profesional de ARTILLERIA D. Evaristo Navarro Ripoll, que presta sus servicios en el C. R. I. E. A. núm. 1, pase destinado al Parque Base de Artillería de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.781

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento profesional de ARTILLERIA D. Félix Meseguer Carratalá, del Parque Base de Artillería del Albacete, pase destinado al XXII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.782

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en Campaña de ARTILLERIA D. Joaquín Lezcano Martínez, de la R. G. A., pase destinado al Parque de Artillería del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.783

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en Campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Antonio Lozano Calderón, de la 63 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 18.784

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Antonio Artigas Cardona, del Ejército del Este, pase a la situación de dis-

ponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.785

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros de Milicias D. Antonio González Verguñó, quede en la situación de disponible gubernativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.786

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Ingenieros D. José Molina Guzmán, destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante por orden circular núm. 11.556, de 24 de junio último (D. O. número 158), quede en la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.787

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. número 101), he tenido a bien disponer que el teniente de SANIDAD MILITAR, en Campaña, D. Mariano Molina Martínez, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.788

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INGENIEROS D. Emilio Martínez Cuenca, del reemplazo movilizado de 1927, pase a la situación de disponible gubernativo en Almansa (Albacete), como comprendido en la medida primera de la orden circular

número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 18.789

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Julio Berdegú Valdor, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo 10 de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206, pág. 477, columna primera), quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado en la Inspección General de Sanidad del Ejército y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del mes próximo pasado. Al mismo tiempo he tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 16 de enero último (D. O. número 20, pág. 231, columna primera), por la que se nombró al interesado Inspector de Abastecimientos Farmacéuticos, con los haberes y emolumentos correspondientes a la categoría de mayor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCALAS

Núm. 18.790

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del CUERPO DE TREN D. José Fontán Rodés, por la que solicita se le reconozca el empleo que le corresponde en la Escala profesional del mismo, a la que pertenecía, y renunciando para ello a su actual empleo en la Escala de campaña, procedente de Milicias; teniendo en cuenta que el interesado fué aprobado para sargento profesional en 10 de abril de 1937, he resuelto acceder a lo que solicita, nombrándole sargento profesional de dicho Cuerpo, con antigüedad de primero de mayo de 1937, y concederle el ascenso a teniente de la misma Escala, con antigüedad de 15 de mayo último, por reunir las

condiciones establecidas en el apartado a) de la orden circular número 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), causando baja con esta fecha en la Escala de campaña del citado Cuerpo, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.791

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del CUERPO DE TREN D. Modesto Fontán Rodés, por la que solicita se le reconozca el empleo que le corresponde en la Escala profesional del mismo, a la que pertenecía, y renunciando para ello a su actual empleo en la Escala de campaña, procedente de Milicias; teniendo en cuenta que el interesado fué aprobado para sargento profesional en 10 de abril de 1937, he resuelto acceder a lo que solicita, nombrándole sargento profesional de dicho Cuerpo, con antigüedad de primero de mayo de 1937, y conceder el ascenso a teniente de la misma Escala, con antigüedad de 15 de mayo último, por reunir las condiciones establecidas en el apartado a) de la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), causando baja con esta fecha en la Escala de campaña del citado Cuerpo, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 18.792

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el oficial segundo del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, retirado, D. Federico Blasco Gayo, residente en Valencia, calle de Guerrero, núm. 21, quede movilizado con el empleo de teniente, que le corresponde, con arregio a lo dispuesto en la circular de 2 de julio del año anterior (D. O. número 160), pasando destinado para prestar sus servicios a la Comandancia Militar de Valencia, a la que se incorporará urgentemente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 18.793

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Gómez Montero y el sargento de Milicias D. Pablo Fernández Gómez, pasen a la situación de procesados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.794

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Alberto Cosme Gamero, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.795

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en Campaña del CUERPO DE TREN don José González Múñiz, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (DIARIO OFICIAL núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 18.796

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales a las taquimecanógrafas del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, comprendidas en relación que principia con doña María Gude Rodríguez y termina con doña Eloísa Checa Sanz, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada una de ellas en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente

en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña María Gude Rodríguez, con antigüedad de 16 de febrero próximo pasado.

Doña Mercedes Monteagudo Aguado, con antigüedad de 2 de agosto indicado.

Doña Ana Inés Luengo Polo, con antigüedad de 30 de junio último.

Doña Eloísa Checa Sanz, con antigüedad de 31 de julio pasado.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 18.797

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de INFANTERÍA en Campaña, procedente de Milicias, D. Diego Guardia Arjona, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando canceladas con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.798

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al sargento de INFANTERÍA, fallecido perteneciente a la III Brigada Mixta D. José Ortega Rubio, el ascenso al empleo de teniente de su Arma, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 18 de agosto próximo pasado, fecha de su fallecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 18.799

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos mayores, dos tenientes y dos suboficiales de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación, retirados y movilizados, destinados en el C. R. T. M. número 18, cesen en tal situación, por conveniencias del servicio, y pasen nuevamente a la de retirados en que se encontraban anteriormente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Fernando Tassier Moriones.

Otro, D. Florencio García Mariño.

Teniente D. Aurelio Esteve González.

Otro, D. José Esporrín Garaza.

Suboficial D. Federico Romo González.

Otro, D. Diego López Sánchez.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Aviación

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 18.800

Circular. Excmo. Sr.: A fin de armonizar la clasificación del personal que ha de formar parte del Cuerpo de Intendencia de Aviación, en relación con las distintas procedencias del mismo, he resuelto promover al empleo de capitán de aquel Cuerpo, a los tenientes que a continuación se relacionan, en el que disfrutarán la antigüedad de primero de marzo de 1937, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

D. Luis Manuel Legaza Jiménez.

D. Eduardo Vera Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJERCITO DE TIERRA.—MADRID